

ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB - ART. 364-5 E.T. VIGENCIA: AÑO GRAVABLE 2025

1. DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO.

- **Nombre entidad:** FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MUJERES RECONSTRUYENDO HISTORIA - FUNAMUJER.
- **NIT:** 901628521-0
- **Domicilio principal:** Carrera 49a # 45-06 Cali, Valle del Cauca, Colombia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA.

La Fundación Afrocolombiana Mujeres Reconstruyendo Historia - FUNAMUJER tiene como objeto social principal desarrollar actividades meritorias, según lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, y dichas actividades serán de interés general y de acceso a la comunidad conforme a los parágrafos 1 y 2 del mismo artículo.

3. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO.

El "excedente neto" corresponde al resultado del ejercicio (utilidad o pérdida) determinado en el Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2025.

Cálculo del excedente neto año 2025:

- Ingresos de actividades ordinarias: COP 0
- Costos y gastos totales: COP 0
- Resultado del ejercicio (Excedente neto 2025): COP 0

Excedentes acumulados: Aunque el excedente neto de 2025 fue cero, el patrimonio de la entidad refleja un aporte social y excedentes acumulados de ejercicios anteriores por un valor total de COP 782.000 ([Ver Balance General 2025](#)).

Destino de reinversión: De conformidad con la política de FUNAMUJER y los fines de su objeto social, estos recursos acumulados se destinarán durante el periodo 2026 a la siguiente actividad meritoria:

Concepto	Monto (COP)
Talleres de formación y empoderamiento productivo para mujeres afrocolombianas en la ciudad de Cali.	\$782.000
TOTAL, A REINVERTIR	\$782.000

4. ASIGNACIONES PERMANENTES Y PLAZOS ADICIONALES.

De conformidad con el Artículo 364-5, Parágrafo 2, numeral 4 del Estatuto Tributario, las asignaciones permanentes son aquellas porciones del beneficio neto o excedente que la Asamblea General destina a la ejecución de programas de largo plazo.

Estado de las asignaciones permanentes año 2025:

Durante el ejercicio del año gravable 2025, la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MUJERES RECONSTRUYENDO HISTORIA** no generó excedentes líquidos, por lo tanto, no se constituyeron nuevas asignaciones permanentes ni reservas de carácter obligatorio o voluntario.

Asignaciones permanentes constituidas en 2025: No aplica (Valor COP 0).

Plazo adicional solicitado: No aplica.

Se deja constancia de que, a la fecha de este registro, la entidad no cuenta con saldos pendientes de ejecutar de asignaciones permanentes de años anteriores, cumpliendo con lo manifestado en el Acta No. 6 del 10 de febrero de 2026.

5. CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS Y DE CONTROL.

De conformidad con los estatutos vigentes y el acta de asamblea más reciente, la administración y dirección de la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MUJERES RECONSTRUYENDO HISTORIA** está a cargo de:

- **Representante Legal:** LEYDI DADIANA OCORO, identificada con C.C. No. 1.130.670.656.

6. PAGOS SALARIALES AL CUERPO DIRECTIVO.

En cumplimiento del numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se informa sobre la remuneración de los cargos directivos y gerenciales:

- **Remuneración:** Durante el año gravable 2025, la Representante Legal y demás miembros de los órganos de dirección ejercieron sus funciones de manera ad honorem.
- **Monto total pagado:** COP \$0.

Aclaración: No se realizaron pagos por concepto de salarios, honorarios, ni ninguna otra modalidad de remuneración al cuerpo directivo durante el periodo reportado, lo cual es consistente con la ausencia de gastos de personal en los Estados Financieros de la vigencia 2025.

7. NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES.

Nombre Completo.

No. De Identificación:

<i>Leydi Dadiana Ocoró.</i>	<i>C.C. 1.130.670.656</i>
<i>Bistela Mejía Ocoró</i>	<i>C.C. 66.981.971</i>
<i>Ana Cilia Ocoró</i>	<i>C.C. 25.388.029</i>
<i>Carlos Alberto Cortes Ocoró</i>	<i>C.C. 1.006.171.442</i>
<i>Dailin Martínez Cuenca</i>	<i>C.C. 1.059.990.301</i>
<i>Gabriela Ocoró</i>	<i>C.C. 38.942.618</i>
<i>Gladys Jovita Cuabú Valencia</i>	<i>C.C. 29.502.970</i>
<i>Luz Stella Valencia Buelvas</i>	<i>C.C. 29.179.630</i>
<i>Martha Piedad Zapata Ocoró</i>	<i>C.C. 66.998.741</i>
<i>Mónica Viviana Castaño Hincapié</i>	<i>C.C. 24.334.362</i>
<i>Niyiret Martínez Cuenca</i>	<i>C.C. 1.143.863.674</i>
<i>Noraima Ocoró</i>	<i>C.C. 31.959.142</i>
<i>Orlando Mejía Ocoró</i>	<i>C.C.16.917.680</i>
<i>Yomaly Andrea Mejía Ocoró</i>	<i>C.C. 1.144.061.071</i>
<i>Yuly Shirley Caicedo</i>	<i>C.C. 1.144.154.532</i>

8. MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

De acuerdo con el Balance General aprobado por la Asamblea y certificado por el Contador Público, el patrimonio de la entidad al cierre del periodo es:

- **Total, patrimonio:** COP \$782.000.
- **Composición:** Este valor corresponde al aporte social necesario para el sostenimiento de los activos de la Fundación (Equipos de oficina y muebles).

9. DONACIONES RECIBIDAS.

En cumplimiento de la transparencia que exige el Régimen Tributario Especial, se informa sobre la captación de recursos externos:

- **Donaciones recibidas:** No aplica.
- **Detalle:** Durante el periodo gravable 2025, la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MUJERES RECONSTRUYENDO HISTORIA** no recibió donaciones de personas naturales ni jurídicas, nacionales o extranjeras. La operación y activos de la entidad se mantienen exclusivamente con los aportes de sus asociados.

10. DONACIONES POR EVENTOS COLECTIVOS

De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

- **Estado:** No aplica.
- **Detalle:** La FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MUJERES RECONSTRUYENDO HISTORIAS no percibió donaciones provenientes de eventos colectivos ni actividades de recaudación masiva durante el periodo gravable 2025.

11. INFORME ANUAL DE RESULTADOS (2025)

Base legal: Art. 364-5, Parágrafo 2, numeral 10 E.T.

Gestión 2025: Durante el ejercicio del año 2025, la Fundación centró sus actividades en el fortalecimiento de su estructura administrativa, la actualización de sus registros legales y la planeación de futuros proyectos sociales. No se ejecutaron proyectos con financiación externa.

Ingresos, contratos y subsidios:

Ingresos de actividades ordinarias: COP 0

Contratos suscritos: Ninguno.

Subsidios y aportes recibidos: Ninguno.

Metas logradas: Se logró la permanencia y cumplimiento de requisitos ante el Régimen Tributario Especial, garantizando la continuidad jurídica de la entidad para el beneficio de la comunidad afrocolombiana.

12. ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD

Se adjuntan los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 ([Balance General y Estado de Resultados](#)), debidamente certificados por la Representante Legal y el Contador Público, los cuales reflejan un patrimonio total de \$782.000.

13. CERTIFICACIÓN ANUAL (2025)

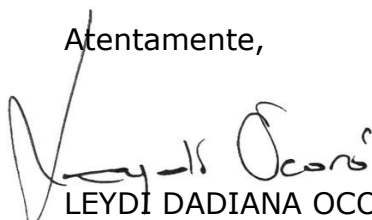
Certificado de requisitos: Ver "[Certificación de Cumplimiento de Requisitos del Representante Legal 2025](#)".

Certificación de Antecedentes: Ver "[Certificación de Antecedentes Judiciales y Caducidad de Contratos 2025](#)".

Nota aclaratoria: Conforme a la normativa vigente para la actualización, no es obligatorio adjuntar la declaración de renta, pero se certifica que la entidad cumple con sus obligaciones tributarias.

La presente información se registra en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 23 días del mes de febrero.

Atentamente,


LEYDI DADIANA OCORO
Representante legal
FUNAMUJER